Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

EM 2021/14000/005389

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.M.631/2021 Montevideo, 26 AGO. 2021

VISTO: lo dispuesto en el Decreto 265/015, de 28 de setiembre de 2015 con la modificación efectuada por el Decreto 158/021, de 26 de mayo de 2021 así como lo previsto en los artículos 4º y siguientes de las Bases del Premio Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo 2021 aprobadas por Resolución Ministerial 608/2021, de 12 de agosto de 2021;

RESULTANDO: I) que con fecha 9 de agosto de 2021 venció el término de la prórroga para la presentación de las postulaciones correspondientes al "Premio Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo 2021";

II) que de acuerdo a lo previsto en el artículo 4º y siguientes de las Bases del referido Premio aprobadas por la Resolución Ministerial señalada en el visto de la presente, se integrarán tres tribunales de evaluación, el primero evaluará las categorías Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Proyectos en el Territorio y la subcategoría Propuestas o Proyectos de la Categoría Trabajos de Estudiantes; el segundo evaluará las categorías Tesis de Posgrado e Investigaciones y la subcategoría Monografías o Tesis de grado de la categoría Trabajo de Estudiantes y el tercero evaluará las categorías Comunicación Social y Eventos;

III) que los mencionados tribunales estarán conformados con tres integrantes cada uno, uno designado por esta Secretaría de Estado, uno designado por la Facultad de Arquitectura de la Udelar y un integrante elegido por los postulantes mediante voto secreto, designándose un alterno a cada miembro del jurado;

IV) que la Facultad de Arquitectura de la Udelar comunicó la designación a su cargo de los Jurados correspondientes a los tribunales mencionados;

V) que asimismo según Acta labrada con fecha 10 de agosto de 2021, han sido elegidos los integrantes del jurado mediante voto secreto de los postulantes;

VI) finalmente según informe de Comunicación de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial de 11 de agosto de 2021 se establece como quedaría conformado cada Tribunal;

CONSIDERANDO: que corresponde la designación de los integrantes del Jurado por esta Secretaría de Estado y la conformación de los Tribunales correspondientes para la edición 2021 del Premio Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, en función de lo previsto en las Bases aprobadas por la Resolución Ministerial Nº 608/2021, de 12 de agosto de 2021;

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto 265/015, de 28 de setiembre de 2015, Decreto 158/021, de 26 de mayo de 2021 y Resolución Ministerial Nº 608/2021, de 12 de agosto de 2021 y lo precedentemente expuesto;

LA MINISTRA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESUELVE:

1º.- Desígnase como jurados designados por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para la edición 2021 del Premio Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo: a) a la Arq. Matilde de los Santos como titular y a la Arq. Ana Álvarez como alterna a efectos de evaluar las categorías Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Proyectos en el Territorio y la subcategoría Propuestas o Proyectos de la Categoría Trabajos de Estudiantes; b) a la Arq. Jaqueline Petit como titular y Lic. Alejandra Cuadrado como alterna a efectos de evaluar las categorías Tesis de Posgrado e Investigaciones y la subcategoría

Monografías o Tesis de grado de la categoría Trabajo de Estudiantes; y c) al Lic. Andrés Pampillón como titular y a la Lic. Victoria Fernández como alterna a efectos evaluar las categorías Comunicación Social y Eventos.-

2º.- Apruébase la siguiente integración de los tribunales a los efectos de la evaluación de las diferentes categorías del Premio Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo edición 2021, compuestos por un miembro designado por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, uno designado por la Facultad de Arquitectura de la Udelar y un integrante elegido por los postulantes mediante voto secreto, cada uno con su respectivo alterno:

a) A los efectos de evaluar las categorías Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Proyectos en el territorio y la subcategoría Propuestas o Proyectos de la Categoría Trabajos de Estudiantes:

	Integrante MVOT	Integrante Facultad Arquitectura	Integrante Postulantes
Titular	Matilde de los Santos	Alvaro Trillo	Lucio de Souza
Alternos	Ana Álvarez	Constance Zurmendi	Diego Capandeguy Lorena Loguiratto

b) A los efectos de evaluar las categorías Tesis de Posgrado e Investigaciones y la subcategoría Monografías o Tesis de grado de la categoría Trabajo de Estudiantes:

	Integrante MVOT	Integrante Facultad Arquitectura	Integrante Postulantes
Titular	Jaqueline Petit	Adriana Goñi	Bernardo Martín
Alternos	Alejandra Cuadrado	Fabiana Oteiza	Lucio de Souza Mercedes Medina

c) A los efectos de evaluar las categorías Comunicación Social y Eventos:

	Integrante MVOT	Integrante Facultad Arquitectura	Integrante Postulantes
Titular	Andrés Pampillón	Esteban Perroni	Aníbal Paiva
Alternos	Victoria Fernández	Ana Vallarino	Adriana García Mercedes Clara

3º.- Pase al Área Gestión Humana a efectos de la notificación a los funcionarios de esta Secretaría de Estado y siga a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial a los demás efectos.-

Irene R. Moreira Fernández

Dra. Irene R. Moreira Fernández
Ministra de Vivienda y
Ordenamiento Territorial

Primera firma: Ana Cardoso - 27/08/2021